



Teléfono: 054-452289 info@munimarianomelgar.gob.pe www.munimarianomelgar.gob.pe Gestión 2019 - 2022

Resolución De Alcaldía Nro. 024-2022-MDMM

MARIANO MELGAR, 18 ENE 2022

VISTO: El Expediente N°13538-2021 presentado por Don HIPOLITO ALFREDO MAMANI SUCASACA identificado con DNI N° 29381901 de estado civil SOLTERO de 55 años de edad ocupación COMERCIANTE natural de AREQUIPA nacionalidad PERUANA vecino del distrito de MARIANO MELGAR y, domiciliado en la Calle Arias Aragüez 909 y, Doña ISABEL CALLA SUCASACA identificada con DNI N° 29412353 de estado civil SOLTERA de 51 años de edad ocupación INDEPENDIENTE natural de PUNO nacionalidad PERUANA vecina del distrito de MARIANO MELGAR; y domiciliada en la Calle Arias Araguez 909, quienes pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad

Y CONSIDERANDO:

Que, los pretendientes han cumplido con las formalidades en presentar los requisitos exigidos por el Art. 248º y siguientes del Código Civil, en concordancia con el TUPA de la Municipalidad; cuyos documentos obran en autos

Que, se ha publicado el Edicto Matrimonial en un diario de circulación local y no se ha formulado oposición a la celebración del matrimonio de los pretendientes en el término de Ley.

Que, según lo dispuesto por el Art. 260 del Código Civil, el Alcalde puede delegar la facultad de celebrar el matrimonio a otros Regidores, a los funcionarios Municipales, Directores o jefes de Hospitales o establecimientos análogos.

Por estos fundamentos, al amparo de la Constitución Política del Perú, Ley Orgánica de Municipalidades, Código Civil y estando a lo acordado por esta Alcaldía.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Declarar la Capacidad de los pretendientes Don HIPOLITO ALFREDO MAMANI SUCASACA Doña ISABEL CALLA SUCASACA para contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad.

ARTICULO SEGUNDO. - Delegar al ING. HUGO DANIEL ESQUIVEL ZEVALLOS Jefe de Registro Civil de la Municipalidad Distrital Mariano Melgar; la facultad de Celebrar el Matrimonio Civil referido en el Art. Anterior.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MNO, MELO

ALCALDIA P. Abog. Percy Luis Cornejo Barragan
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARIANO MELGAR

Abol: Neptaly Soliia Sahuanay Ticona
JEFE DE LA OFICINA DE SECRETARIA GENERAL